

Apoyo a la Inclusión para Educación Superior KA131-HED

IES Reino Aftasí

Existen ayudas adicionales disponibles para estudiantes con menos oportunidades. Se pueden consultar estas ayudas adicionales disponibles para personas con menos oportunidades y los criterios para acceder a ellas en la Guía de Solicitud de "Apoyo a la Inclusión" Movilidad de Estudiantes y Personal de Educación Superior. Esta Guía se encuentra disponible en este enlace [GUÍA DE SOLICITUD DE "APOYO A LA INCLUSIÓN" MOVILIDAD DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR \(KA131-HED Y KA171-HED\)](#)

Además el coordinador también facilita una copia impresa al que lo solicite.

Un participante con menos oportunidades se define como una "persona que se enfrenta a obstáculos que le impidan tener un acceso eficaz a las oportunidades que ofrece el programa por motivos económicos, sociales, culturales, geográficos o de salud, debido a su origen inmigrante, por razones tales como la discapacidad y las dificultades de aprendizaje o por cualquier otra razón, incluidas las que puedan dar lugar a discriminación a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea" (Guía del programa Erasmus+).

La financiación específica a la que puede optar un participante con menos oportunidades puede ser 100% de los costes reales subvencionables para participantes con una discapacidad reconocida del 33% u otros problemas físicos, mentales o de salud debidamente documentados o una cantidad determinada según el tipo de movilidad para estudiantes y recién titulados con menos oportunidades en movilidades físicas. Para que el participante reciba esta ayuda, debe presentar al beneficiario la documentación que justifique al menos uno de los perfiles indicados en los criterios de adjudicación (becarios, refugiados, personas con discapacidad, otros posibles perfiles).

Perfiles de participantes con "menos oportunidades" en proyectos de movilidad ERASMUS+ del IES Reino Aftasí

Apoyo a la inclusión.

Ayuda adicional basada en costes reales destinada a los estudiantes con una discapacidad igual o superior al 33% que necesiten apoyos específicos en su estancia Erasmus

- Discapacidad:
Participantes (estudiantes y personal) con una discapacidad reconocida del 33%
- Problemas de salud
Padeecer problemas físicos o mentales, debidamente documentados, que generen la necesidad de apoyo adicional.

Ayuda adicional para estudiantes con menos oportunidades en movilidades de larga duración.

Se consideran estudiantes con menos oportunidades los que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones de obstáculos socioeconómicos y tienen derecho a una ayuda adicional.

- Ser beneficiario de una beca de estudios de carácter general de la Administración General del Estado para realizar estudios superiores en el curso inmediatamente anterior al que se vaya a realizar la movilidad o en el curso en el que se realice la movilidad.
- Percibir la unidad familiar una prestación de Ingreso Mínimo Vital / Renta Mínima de Inserción o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza, según la denominación adoptada en cada Comunidad Autónoma.
- Estar en riesgo de exclusión social.
- Pertener a una familia numerosa o monoparental.
- Encontrarse en una situación de especial necesidad y emergencia social.
- Ser víctima de terrorismo, de violencia de género o en situación de orfandad.
- Encontrarse en una situación de dependencia o con dependientes a cargo.
- Tener un contrato de trabajo a tiempo completo y renunciar debido a la movilidad Erasmus.
- Tener la condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria o haber presentado solicitud de protección internacional en España.
- Tener la condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria o haber presentado solicitud de protección internacional en España.

Gastos subvencionables en el “Apoyo a la inclusión”

Los conceptos para los gastos subvencionables en el “Apoyo a la inclusión” pueden ser:

- Transporte especial/ adaptado del participante en el país de acogida
- Acompañantes
- Servicios profesionales que resulten imprescindibles para la consecución de las funciones propias de la actividad del participante en el país de acogida
- Visitas preparatorias
- Otros gastos específicos derivados de la discapacidad acreditada del participante

Procedimiento de solicitud de ayudas de “Apoyo a la Inclusión”.

Una vez se haya conocido que el candidato con necesidad de apoyo ha resultado seleccionado como participante en la movilidad el participante podrá solicitar estas ayudas a través de nuestro instituto. Posteriormente el instituto solicitará directamente al SEPIE financiación adicional de apoyo a la inclusión.

Procedimiento que debe realizar el solicitante de “Apoyo a la Inclusión”:

- Contacto con el coordinador o con el responsable de inclusión en el Departamento de Orientación.
El coordinador Erasmus+ y responsable de inclusión se reúnen con el interesado para identificar sus necesidades específicas por su discapacidad o por su condición de persona con menos oportunidades y para informar de los conceptos subvencionables para cada caso concreto y ayudar en el proceso de solicitud de ayudas.
- Recopilación de documentación:
El solicitante debe reunir:
 - a) Certificado oficial que acredite su condición (discapacidad, situación socioeconómica, etc.)
 - b) Presupuestos detallados de los costes adicionales previstos
 - c) Justificación de la necesidad de cada gasto

- Presentación de la solicitud:
Cumplimentación de formulario específico de solicitud de "Apoyo a la inclusión"
El solicitante rellenará el formulario destinado a Apoyo a la inclusión" donde se desglosan
 1. El concepto de los gastos subvencionables.
 2. La descripción de su razón o necesidad del gasto, en relación a la situación de discapacidad reconocida del participante.
 3. Documentos justificativos que se aportan.
 4. Importe en euros

Además se deberá adjuntar toda la documentación recopilada para cada apartado.

Este formulario se encuentra disponible en forma impresa y en forma online en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdXBbbN6Sg1ghGUnWF4azC-IQUT4Z8g3f2-7I5uRdkHyp50IQ/viewform?usp=sf_link